



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0047

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de artículos de cocina.

Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0047**

En la oficina del Director de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las doce (12:00) p.m. del medio día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

El señor **DENNIS BATISTA GARRIDO**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado **Adquisición de artículos de cocina, Ref. MH-DAF-CM-2020-0047.**

RESULTA: que en fecha 29 del mes de septiembre del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para **Adquisición de artículos de cocina, Ref. MH-DAF-CM-2020-0047.**

RESULTA: que hasta las 1:00 pm del día 01 del mes de octubre del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **Suministro Guipak**, por un monto ascendente a la suma de trescientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos con 05/100 (RD\$352,554.05), 2) **Uvro Soluciones**, por un monto ascendente a la suma de trescientos noventa mil cuatrocientos sesenta pesos con 00/100 (RD\$390,460.00), 3) **GTG Industrial**, por un monto ascendente a la suma cuatrocientos dos mil ciento cincuenta y un pesos con 14/100 (RD\$402,151.14), 4) **Brexman Dominicana**, por un monto ascendente a la suma de doscientos setenta y siete mil novecientos setenta y ocho pesos con 92/100 (RD\$277,978.92), 5) **Progastable**, por un monto ascendente a la suma cuatrocientos ocho mil trescientos ocho pesos con 62/100 (RD\$408,308.62), 6) **Sowey Comercial**, por un monto ascendente a la suma



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

cuatrocientos trescientos noventa y siete mil novecientos sesenta y dos pesos con 48/100 (RD\$397,962.48), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 06 del mes de octubre del año 2020, la Perito Técnico designada, **Cynthia Rivas**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0047**.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: “De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

RESULTA: que, asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 18 del mes de septiembre del año 2020, emitido por la División de Almacén y Suministro.

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria, de fecha 25 del mes de septiembre del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 del mes de octubre del año 2020, por la Perito Técnico designada para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0047**.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **Cynthia Rivas**; Perito Técnico designada para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0047**.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente: 1) **Suministro Guipak**, (48,001.39), 2) **Uvro Soluciones** (90,506.00), 3) **GTG Industrial**, (234,060.76). Con referencia al proceso **MH-DAF-CM-2020-0047**.

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2020-0047**.



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres treinta (3:30) p.m. del día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


Dennis Batista Garrido
Director

A circular blue ink stamp from the Ministry of Finance. The outer ring contains the text 'MINISTERIO DE HACIENDA' at the top and 'Rep. Dom.' at the bottom. The inner ring contains 'Dirección de Administración de Bienes y Servicios'. In the center is the coat of arms of the Dominican Republic.

Dirección de Administración de Bienes y Servicios.